



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 JUL 2009

RES. H. N° 979-09

EXPTE. N° 4.175/09.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Filosofía con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2009; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 242/09, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

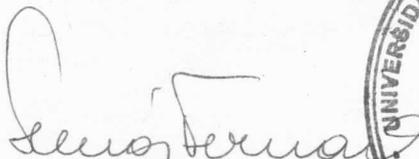
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 12-05-09)
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Filosofía, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2009, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ PSICOLOGÍA GENERAL (Prof. Hugo Saravia Sachelli)
- ✓ HISTORIA DE LA FILOSOFIA ANTIGUA (Prof. Roxana Ortín)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Filosofía, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

158-09


Prof. LUCÍA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Mg. MARTA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.